

22-03-2005

Pérez Roque revela el documento que presentará Estados Unidos y que se limita a mantener los derechos humanos en Cuba en la agenda renunciando a denunciarlos

## **Cuba desvela que EEUU no ha encontrado ningún país dispuesto a presentar una resolución contra Cuba en Ginebra**

*Pascual Serrano*  
Rebelión

**E**l ministro de Asuntos Exteriores cubano distribuyó en rueda de prensa el pasado 21 de marzo a 74 periodistas de sesenta medios y treinta y dos países acreditados en La Habana, la resolución que Estados Unidos presentará en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra.

Se trata de un texto "escuálido", afirmó. "Apenas hay contenido, débil en su argumentación porque EEUU no puede lograr la condena a Cuba, se contenta con mantener el tema vivo. Ya no se trata de criticar o denunciar a Cuba sólo de mantener el tema de los derechos humanos en Cuba en la agenda. Estados Unidos ya está derrotado", señaló el ministro cubano.

También reveló que el gobierno Bush no ha encontrado ningún país dispuesto a presentar la resolución, tal y como venía haciendo desde 1998, con el objetivo de escenificar una inquietud de la comunidad internacional. Para Cuba "ha fracasado la gestión de Estados Unidos para hacer ver que sus resoluciones responden a una preocupación legítima de la comunidad internacional sobre los derechos humanos. Se ha desinflado la tesis de que la resolución es fruto de una preocupación de la comunidad internacional, si EEUU no la presentase no habría resolución", comentó el ministro Pérez Roque.

Por último, invitó a Estados Unidos a rectificar: "Cuba considera que no existe ni una sola razón para que EEUU siga atacando a Cuba. Y le emplazo a rectificar, que reconozca que se ha equivocado y se ha aislado. Cuba apuesta por rescatar la Comisión de Derechos Humanos, despolitizarla y librarla de la presión y chantaje de EEUU".

Por ello Cuba participará en Ginebra en el debate de las ideas y presentará nueve resoluciones. Entre ellas una que proclame la alimentación como un derecho básico, otra sobre la deuda externa y los ajustes estructurales, también sobre los derechos de los pueblos a un orden internacional democrática y equitativo, la cuarta será sobre promover la paz como requisito para el disfrute de todos los ciudadanos, también otra contra las medidas coercitivas unilaterales como los bloqueos y otras medidas no aprobadas por el Consejo de Seguridad.

Además otra resolución versará sobre derechos culturales y el respeto a las identidades, la séptima será sobre participación popular, la equidad y la justicia social, la octava sobre la composición del personal que integra la el Comisionado de la oficina de Derechos Humanos donde los países pobres apenas tienen posibilidades de acceso y, por último, sobre el uso de mercenarios para la violación de derechos humanos en un país,

Ante una pregunta de la prensa sobre unos pequeños disturbios en una prisión de Cuba que se resolvió sin heridos graves y no interrumpió la actividad normal de la prisión, el ministro cubano expresó su perplejidad porque ese fuese considerado un tema de importancia para los medios y, en cambio, los cinco cubanos presos en Estados Unidos por investigar posibles acciones terroristas contra Cuba nunca hayan protagonizado un solo titular periodístico en ocho años.

La anécdota de la rueda de prensa la proporcionó la última pregunta. Acreditado como periodista, la realizó quien resultó ser un diputado federal mexicano, éste saludó amablemente al ministro cubano, le expresó su apoyo y le preguntó cuál iba a ser, según su información, la posición mexicana. Según dijo, en México no han podido lograr, ni siquiera los diputados, que el presidente Vicente Fox se pronuncie y la haga pública.